



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Primero (1º) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N° 1100140030022020-00579

En atención al informe secretarial que antecede, se REPROGRAMA la audiencia fijada mediante auto del 9 de junio de 2023. En tal sentido, se señala la hora de las **10:00 am del día 18 de octubre de 2023**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien señalado en el Despacho Comisorio N° 027.

Comuníquese lo pertinente, mediante telegrama al secuestro designado y quien acepto el cargo (archivo digital No. 040).

OFICIESE a la Fuerza Pública –Policía Nacional, Personería de Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar zona respectiva, Secretaría de Integración Social, Instituto de Protección y Bienestar Animal, ESE Hospital Distrital de la localidad correspondiente y demás entidades que se requieran en la diligencia de la referencia, a fin de que presten su colaboración y desarrollar de manera eficaz la comisión encargada. Oficiese.

Se anuncia a las partes y demás intervinientes que la diligencia se realizara mediante la herramienta colaborativa tecnológica MICROSOFT TEAMS, para lo cual se le ruega estar atentos a las instrucciones técnicas y logísticas que el despacho brinde para lograr la comunicación virtual requerida. Así mismo se les insta, contar con los medios tecnológicos y condiciones de conectividad suficientes para el normal desarrollo de la vista pública virtual programada, lo antedicho, a la luz de lo previsto en el canon 7º de la que prevé que las audiencias deberán desarrollarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
33 hoy 4 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario